

<b>FACTURACION:</b>	Razón Social: <b>AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGETICA</b>
	RUT: <b>65.030.848-4</b>
	Giro: <b>Estudio, promoción, evaluación, información y desarrollo de todo tipo de iniciativas relacionadas con diversificación, ahorro y uso de la energía</b>
	Dirección: <b>Monseñor Sotero Sanz 221, Providencia, Santiago.</b>
	Fono: <b>56-2-25712200</b>

<b>PROVEEDOR:</b>	Razón Social: <b>STC Sunbelt SpA</b>
	RUT: <b>76245435-1</b>
	Giro: <b>Energías Renovables</b>
	Dirección: <b>Eliodoro Yañez 2972 Of 104 Providencia Santiago</b>
	Comuna: <b>Providencia</b> Fono: <b>987376654</b>
	Ciudad: <b>Santiago</b> Fax:

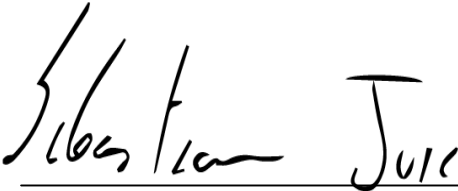
Cantidad	Descripción	Cod. Proyecto	Total Unitario
1	1-2 Atacama - Adquisición de 16 Kits Solares Ministerio de	2022-79A	63,212,800.00
1	2-2 Atacama - Adquisición de 16 Kits Solares Ministerio de	2022-79A	94,819,200.00
<b>TOTAL</b>			<b>158,032,000</b>

**Condiciones de Pago: 30 Días Cta.Cte. desde Recepción de Producto/Servicio y Factura**

INFORMACIÓN DE REQUERIMIENTO			
<b>Solicitud</b>	11/11/2022	<b>Cuenta</b>	22.11.001
<b>Proyecto</b>	2022-79A	<b>CDP</b>	20222030

<b>Plazo de Entrega:</b>	11/11/2022
--------------------------	------------

  
 Encargado de Abastecimiento

  
 Jefe de Administración y Finanzas

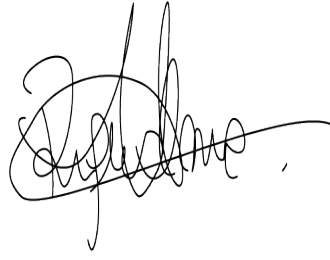
**Sr. Proveedor, al momento de enviar sus productos y facturas, por favor adjuntar siempre copia de esta Orden de Compra**

**Observaciones**

Es obligatorio que en la glosa de la factura se señale lo siguiente "Documento emitido para ser rendido en el D-12 del 2022 de la Subsecretaría de Minería"

## FORMULARIO AUTORIZACION COMPRA ADJUDICACION DIRECTA

CECOS	2022-79A - 2022-79C - 0
Descripción Bien / Servicio	Compra 16 Kits Solares - Región de Atacama
Jefe de Línea o Área / Solicitante	Juan Pablo Payero Diaz
Razón Social	STC Sunbelt SpA
Rut	76.245.435-1
Monto (Impuestos Incluidos) Cantidad de cuotas y porcentaje de cada una	2022-79A : 158.032.000
Motivo / Justificación	<p>Se justifica la adjudicación por los montos indicados en la tabla siguiente, debido a: El compromiso expreso de la Agencia establecido en Artículo Octavo del convenio de transferencia (Decreto 12/2022): "La vigencia del presente convenio comenzará a contar de la fecha de la total tramitación del último acto administrativo que lo apruebe, y se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2022. Durante su vigencia se deberán ejercer todas las actividades descritas en el mismo, teniendo especial consideración la fecha de entrega de los sistemas fotovoltaicos a los/as beneficiarios/as". Además, en el numeral 7.1 de la resolución exenta N°3452, que establece las bases del concurso PAMMA Innova, se establece que: "Finalmente, cabe señalar que la entrega de los sistemas fotovoltaicos no podrá exceder al 15 de diciembre de 2022". Lo anterior, conforme al numeral 4, Compra con 3 o más cotizaciones: Mecanismo para la compra o adquisición de productos o servicios, para el cual se podrá utilizar una solicitud directa a los proveedores o bien la elaboración de términos de referencia donde se establecen los requerimientos que debe cumplir el bien o servicio contratado, previo cumplimiento de todos los requisitos establecidos en esta Política. En este contexto, la Agencia debe tomar todas las medidas necesarias para ejecutar los recursos antes del término del convenio, es decir, antes del 31 de diciembre y, además, implementar los Kits antes del 15 de diciembre. Esto, considerando que la formalización de beneficiarios recién estará disponible el 09 de noviembre, lo que deja prácticamente un mes para instalar 38 kits fotovoltaicos. Dar cumplimiento a este compromiso sería imposible a través de un proceso de compras diferente.</p>
Condiciones de pago (Indicar requisitos para pago, por ejemplo, cuántas unidades de entrega por cuota, plazos establecidos, si debe entregar informe para pago, etc.)	Anticipo se pagará contra la entrega de un documento de caución pagadero a la vista por el mismo monto, entregado con anterioridad a la ejecución de dicho desembolso. 40% anticipo (contra entrega de documento de caución) y 60% contra implementación de los 16 Kits
Respaldos (incluir toda la documentación relevante como especificaciones técnicas, cotización, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cotización(es)</li> <li>• Cuadro comparativo</li> </ul>

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rosa Riquelme', with a long horizontal stroke extending to the right.

**Rosa Riquelme**  
**Directora Ejecutiva**